



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 022: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 17 de noviembre 2021.

El día miércoles 17 de noviembre de 2021 a horas 10.15 am., asistieron a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad (modalidad virtual) utilizando la Plataforma Meet (Google) a través de los Correos Electrónicos Corporativos, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dra. Yojani María Abad Sullón, MBA. Gastón Alvarado Noblecilla, Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, justifica su inasistencia por asistir a una reunión en la Escuela de Posgrado programada con antelación. El Dr. Wilmer Ahumada Rivera, se encuentra con Licencia en España, el Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, no asistió, ni justificó su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 021-2021 de fecha 29 de octubre de 2021.

B. SECCIÓN DE INFORMES:

• **Informe N° 01**

Profesor Carlos Alfonso Palacios Otero

Informa que hace dos semanas Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas tiene problemas con la Oficina Central de Informática y Telecomunicaciones (OCIT) respecto al sistema académico, todos los sistemas de la Universidad Nacional de Piura, dejaron de funcionar e incluso se hizo un pronunciamiento, se pidió ampliación para la entrega de Actas.

Secretaría Académica ha presentado los siguientes inconvenientes: Por ejemplo, en la Programación Académica del ciclo pasado 2021-1 está desordenada cursos que tienen otro docente, por mencionar el profesor Córdova Calle de la Facultad de Economía, aparece como si hubiera dictado el curso de Entrenamiento Empresarial III.

En la Programación Académica del semestre 2021-2 figura el curso Administración Tributaria y se observa nuevamente faltándole la letra "i".

Alumnos que tienen inscritos 29 créditos se ha duplicado como si el alumno se hubiera inscrito dos veces en un curso.

Solicita pronunciamiento respecto a las situaciones presentadas en el sistema académico de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Pase a orden del día

• **Informe N° 02**

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que el día martes 16 de noviembre de 2021 en Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura, se acordó reprogramar la fecha del Examen de Admisión para los días viernes 03 y sábado 04 de diciembre de 2021, ocurrió un ciberataque en los sistemas informáticos de la Universidad Nacional de Piura.

Se tomo conocimiento

• **Informe N° 03**

El día de ayer 16 de noviembre de 2021 en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, se acordó que la Comisión de Convenios revisarán los Convenios con la Universidad Nacional de Piura.

Se tomo conocimiento

• **Informe N° 04**

Los Legajos del Proceso de Ratificación y Promoción Docente, serán revisados por la Oficina Central de Asesoría Jurídica y la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos.

Se tomo conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS:• **Pedido N° 01****Profesora Yojani Abad Sullon**

Informa que hasta la fecha se sigue tomando asistencia al Profesor Pedro Peña Maravi, quien se encuentra como Docente a Tiempo Parcial. No es correcto tomar asistencia a un Docente que no pertenece a Consejo de Facultad si es a Tiempo Parcial.

Pase a Orden del Día- **Profesora Guillermina Isabel Albañil**

Con respecto al Profesor Pedro Peña Maravi, hay una situación anómala es Docente a Tiempo Parcial y se le sigue pagando como Docente a Tiempo Completo.

D. AGENDA

1. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas
2. Títulos Profesionales de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas
3. Jurado de Tesis
4. Otros

E. DESPACHO**1. Grados Académicos de Bachiller****Documento N° 01**

Oficio N° 194-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 12 de noviembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 022 virtual de fecha 12-11-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan catorce (14) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - Sedes para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1.	ALFARO CUENCA ALESSANDRA	2585-101-21-1	27-10-21
2.	ALVARADO GARCIA ALEJANDRA LISBET	2709-101-21-3	04-11-21
3.	ALVARADO NUÑEZ ALEX JOSE JUNIOR	2560-101-21-7	25-10-21
4.	CAMAC ZETA ANGELA KATHERINE	2548-101-21-4	25-10-21
5.	CAMACHO TÁVARA LESLY CECILIA	2723-101-21-6	05-11-21
6.	CASTILLO RUESTA JORGE LUIS	2726-101-21-2	05-11-21
7.	CULQUICONDOR RAMOS CRISTHIAN JOEL	2733-101-21-1	08-11-21
8.	FLORES PAZ FLAVIO CÉSAR	2715-101-21-4	04-11-21
9.	GARCÍA GARCIA MARCELINO	2606-101-21-1	28-10-21
10.	OLAYA DELGADO GIANINA LISBETH	2559-101-21-1	25-10-21
11.	PAICO MACALUPU THALÍA ELENA	2729-101-21-4	08-11-21
12.	PASAPERA JUAREZ JUNIOR ALDEIR	2667-101-21-3	03-11-21
13.	POICÓN AYALA JUAN EDUARDO	2690-101-21-9	03-11-21
14.	ROJAS HUAMAN ACNER ALY	2572-101-21-6	27-10-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 02

Oficio N° 195-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 12 de noviembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 022 virtual de fecha 12-11-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - PCPAD para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CASARIEGO SOSA ROSAURA YOIS	2593-101-21-7	27-10-21
2. OJEDA LEYTON KATIUSKA DEL MILAGRO	2738-101-21-9	08-11-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 03

Oficio N° 196-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 12 de noviembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 022 virtual de fecha 12-11-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cuatro (04) solicitudes de Grado Académico Automático los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021".

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CARRERA PAZO MIRYAN ELIZABETH	2822-101-21-9	11-11-21
2. ELIAS AMAYA ALONDRA LEONELA	2819-101-21-8	11-11-21
3. PANTA PACHERRES RUTH MARLENY	2719-101-21-4	05-11-21
4. VEINTIMILLA CHUNGA LUCIA YANELA	2686-101-21-3	03-11-21

 Y les confieran el diploma de acuerdo a lo establecido.

Documento N° 04

Oficio N° 197-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 12 de noviembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 022 virtual de fecha 12-11-2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grado Académico Automático, en aplicación de la Resolución de convalidación de cursos y de créditos en adecuación de la currícula, para su aprobación y trámite correspondiente; los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021".

ACUERDO N° 04

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ALZAMORA CALLE RITA PRISCILA	2656-101-21-5	29-10-21
2. BAYONA NIZAMA IRIS BELEN	2675-101-21-4	03-11-21

Y les confieran el diploma de acuerdo a lo establecido.

2. Títulos Profesionales

Documento N° 05

Oficio N° 192-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 12 de noviembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 022 virtual de fecha 12 de noviembre de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan tres (03) solicitudes de Título Profesional modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a los Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CAVERO ALBURQUEQUE WINY PIERINA	2825-101-21-8	11-11-21	TESIS	21-09-21
2. MONTOYA HUAMÁN MARYURI MADELEINE	2645-101-21-8	29-10-21	TESIS	30-09-21
3. RISCO LEON LUZ ANA	2774-101-21-5	09-11-21	TESIS	08-06-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 06

Oficio N° 193-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 12 de noviembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 022 virtual de fecha 12 de noviembre de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan seis (06) solicitudes de Título Profesional - PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 06

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a los Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CALLE MONDRAGÓN ASTRID MISHELL	2669-101-21-6	03-11-21	PATPRO LXVII	24-07-21
2. FIESTAS TEMOCHE MARY CARMEN	2649-101-21-8	29-10-21	PATPRO LXVI	26-11-20
3. LUPUCHE AREVALO SCARLET DALLANA	2824-101-21-2	11-11-21	PATPRO LXIX	24-07-21
4. MENDEZ LUJAN NESTOR SEGUNDO	2490-101-21-4	20-10-21	PATPRO LXVIII	24-07-21
5. MOGOLLÓN CASTILLO AURORA ISAMAR	2591-101-21-8	27-10-21	PATPRO LXIX	24-07-21
6. OROZCO DIAZ AGATA CRHISTIE	2641-101-21-5	29-10-21	PATPRO LXIX	24-07-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 07

Oficio N° 198-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 12 de noviembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 022 virtual de fecha 12 de noviembre de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional modalidad por Trabajo de Suficiencia Profesional, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 07

ARTICULO UNICO. - PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciada en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ROJAS ORTIZ IVONNE FERNANDA	2587-101-21-6	27-10-21	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	10-08-21

Y le confieran el Diploma de Acuerdo al Artículo 174 Inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

3. Jurados de Tesis**Documento N° 08**

Oficio N° 309-2021-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 08 de noviembre de 2021, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 011-2021-UI-D. propuesta para nombramiento de Jurado.

3.1. Título: "MOTIVACIÓN DE LOS ASESORES DE NEGOCIO Y LA CAPTACIÓN DE CLIENTES EN LA CAJA MUNICIPAL DE SULLANA, AGENCIA PIURA, AÑO 2021", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta el Bachiller Pedro Manuel Ruiz Silupu, asesora Dra. Regina Jiménez Chinga.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez

ACUERDO N° 08

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MOTIVACIÓN DE LOS ASESORES DE NEGOCIO Y LA CAPTACIÓN DE CLIENTES EN LA CAJA MUNICIPAL DE SULLANA, AGENCIA PIURA, AÑO 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por el Bachiller **PEDRO MANUEL RUIZ SILUPU**, asesor Dra. Regina Jiménez Chinga, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Secretario
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

3.2. Título: “EL SÍNDROME DE BURNOUT EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE – PIURA 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la Bachiller Yamina Guadalupe Nizama Obeso, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera

ACUERDO N° 09

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “EL SÍNDROME DE BURNOUT EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE – PIURA 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la Bachiller **YAMINA GUADALUPE NIZAMA OBESO**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Dr. Julio César Vásquez Seminario	Secretario
Dra. Rayneli Farfán Sánchez	Vocal

3.3. Título: “CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA LAS CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE AÑO 2021”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Marketing, que presenta el Bachiller José Alejandro Bravo Julca, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez

ACUERDO N° 10

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA LAS CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE AÑO 2021", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Marketing, a ejecutar por el Bachiller **JOSÉ ALEJANDRO BRAVO JULCA**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. César Atoche Pacherras	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretario
Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Vocal

3.4. Título: "INFLUENCIA DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA AGROHILMART S.A.C. PIURA - 2021", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la Bachiller Inés Delgado Zapata, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. William Gives Mujica
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 11

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "INFLUENCIA DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA AGROHILMART S.A.C. PIURA - 2021", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la Bachiller **INÉS DELGADO ZAPATA**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dr. William Gives Mujica	Secretario
Dra. Yojani Abad Sullón	Vocal

3.5. Título: "SALARIO EMOCIONAL EN LA CAJA MUNICIPAL AHORRO Y CRÉDITO SULLANA S.A. – AGENCIA LAS LOMAS, 2021", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Administración de Personas, que presenta la Bachiller Greicy Noemi Dioses Burgos, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dr. William Gives Mujica
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 12

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "SALARIO EMOCIONAL EN LA CAJA MUNICIPAL AHORRO Y CRÉDITO SULLANA S.A. – AGENCIA LAS LOMAS, 2021" Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Administración de Personas, a ejecutar por la Bachiller **GREICY NOEMI DIOSES BURGOS**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretario
Dr. William Gives Mujica	Vocal

- 3.6. Título: "LA MOROSIDAD EN LOS CRÉDITOS A LAS MEDIANAS EMPRESAS Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN SCOTIABANK PERU PERIODO 2016 AL 2020", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Finanzas, que presenta la Bachiller Carla Yuliana Michue Yaguana, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Álvarez Iparraguirre
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dra. Regina Jiménez Chinga

ACUERDO N° 13

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado LA MOROSIDAD EN LOS CRÉDITOS A LAS MEDIANAS EMPRESAS Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN SCOTIABANK PERU PERIODO 2016 AL 2020", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Finanzas, a ejecutar por la Bachiller **CARLA YULIANA MICHUE YAGUANA**, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica, conformado por los señores docentes.

Dra. Elizabeth Álvarez Iparraguirre	Presidente
Dra. Isabel Albañil Ordinola	Secretario
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

A horas 12.30 p.m. ingresa a la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad el Dr. Carlos Larrea Venegas.

4. Otros

4.1. Unidad de Investigación Cambios Jurados

Documento N° 09

Oficio N° 307-2021-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 04 de noviembre de 2021, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 010-2021 propuesta para cambio de Jurado y ampliación de fechas.

• Caso 1: Vásquez Atoche Enma Teolinda

Solicita cambio de jurado y ampliación de fechas para culminar y sustentar su tesis PLAN DE MARKETING DEL RESTAURANT "LA CENTRAL 216" presentó solicitud el 4 de noviembre del 2019 solicitando ampliación por motivos de pandemia.

El expediente corresponde a participante de PRADET MAYO-NOVIEMBRE 2019.

Jurado propuesto

- Dr. Ricardo Bayona Espinoza
- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Lic. Victor Rojas Oballe

Asesor: Dr. José Alfredo Herrera Farfán

La solicitante manifiesta que canceló la totalidad del programa.

ACUERDO

Aprobar la solicitud de ampliación del plazo (6 Meses) a partir de la aprobación de la resolución decanal por acuerdo del Consejo de Facultad que aprueba la solicitud.

ACUERDO

Proponer Jurado y dejar sin efecto el anterior.

- Dr. César Atoche Pacherres
- Dr. Rayneldi Farfán Sánchez
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

ACUERDO N° 14

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo del Comité de la Unidad de Investigación de fecha 18-10-2021 que a la letra dice: Aprobar la solicitud de la señorita Bachiller **ENMA TEOLINDA VÁSQUEZ ATOCHE**, concediéndole seis meses a partir de la emisión de la Resolución de Consejo de Facultad, para presentar y sustentar su Tesis titulada “PLAN DE MARKETING DEL RESTAURANT “LA CENTRAL 216””, asesor Dr. José Alfredo Herrera Farfán.

ARTICULO SEGUNDO.- RECOMPONER, el Jurado Ad Hoc según el artículo 17 inciso 17.2 del Reglamento de Tesis para Optar el Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Presidente
Dra. Rayneli Farfán Sánchez	Secretario
Dr. César Atoche Pacherras	Vocal

Tesis “PLAN DE MARKETING DEL RESTAURANT “LA CENTRAL 216””, Bachiller **ENMA TEOLINDA VÁSQUEZ ATOCHE**, del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET, Mayo - Noviembre del 2019.

• **CASO 2: WENDY MARGOT CORONADO VALLADARES**

Solicita cambio de jurado, asesor y ampliación de fechas para culminar y sustentar su tesis “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA CANE DE CUY EN CARNICERIA CHERO EN EL DISTRITO DE PARIÑAS –TALARA”, El expediente corresponde a participante de PRADET 2016, se le aprobó proyecto de tesis el 23/07/2016 PRADET 2026(indica la solicitante)

Jurado

- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dr. José Alfredo Herrera Farfán
- Dr. Fernando Suárez Carrasco

Asesor: Dr. Ricardo Bayona Espinoza (QEPD)

ACUERDO

Aprobar cambio de jurado, asesor y ampliación de fechas para culminar y sustentar su tesis “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA CANE DE CUY EN CARNICERIA CHERO EN EL DISTRITO DE PARIÑAS –TALARA” “El expediente corresponde a participante de PRADET 2016, se le aprobó proyecto de tesis el 23/07/2016 PRADET 2016 (indica la solicitante WENDY MARGOT CORONADO VALLADARES.

La solicitante canceló la totalidad del programa.

ACUERDO

Proponer Jurado y dejar sin efecto el anterior.

- Dra. Elizabeth Iparraguirre
- Dr. Rayneli Farfán Sánchez
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

ASESOR: Asesor Dr. César Atoche Pacherras

ACUERDO

Aprobar la solicitud de ampliación del plazo (6 Meses) a partir de la aprobación de la resolución decanal por acuerdo del Consejo de Facultad que aprueba la solicitud.

ACUERDO N° 15

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo del Comité de la Unidad de Investigación de fecha 18-10-2021 que a la letra dice: Aprobar la solicitud de la señorita Bachiller **WENDY MARGOT CORONADO VALLADARES**, concediéndole seis meses a partir de la emisión de la Resolución de Consejo de Facultad, para presentar y sustentar su Tesis titulada “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA CARNE DE CUY EN CARNICERIA CHERO EN EL DISTRITO DE PARIÑAS –TALARA”, asesor Dr. César Atoche Pacherras.

ARTICULO SEGUNDO.- RECOMPONER, el Jurado Ad Hoc según el artículo 17 inciso 17.2 del Reglamento de Tesis para Optar el Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Presidente
Dra. Rayneli Farfán Sánchez	Secretario
Dra. Elizabeth Iparraguirre Álvarez	Vocal

Proyecto de Tesis titulado “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA CARNE DE CUY EN CARNICERIA CHERO EN EL DISTRITO DE PARIÑAS –TALARA”, a ejecutar por la Bachiller **WENDY MARGOT CORONADO VALLADARES**, del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET 2016.

4.2. PATPRO 71 modificación fecha finalización

Documento N° 10

Oficio N° 001-2021-PATPRO LXXI-FCC.AA.-UNP. de fecha 13 de noviembre de 2021 del Programa de Actualización para Titulación Profesional PATPRO Versión LXXI, Solicita modificación de Resolución Decanal N° 182-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 04 de octubre de 2021, en la parte resolutive la data de actividades académicas y administrativas Fecha de finalización 03 de abril de 2022.

Se tomó conocimiento

F. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

▪ SECCIÓN DE INFORMES:

- Informe N° 01

Profesor Carlos Alfonso Palacios Otero

Informa que hace dos semanas Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas tiene problemas con la Oficina Central de Informática y Telecomunicaciones (OCIT) respecto al sistema académico, todos los sistemas de la Universidad Nacional de Piura, dejaron de funcionar e incluso se hizo un pronunciamiento, se pidió ampliación para la entrega de Actas.

Secretaría Académica ha presentado los siguientes inconvenientes: Por ejemplo, en la Programación Académica del ciclo pasado 2021-1 está desordenada cursos que tienen otro docente, por mencionar el profesor Córdova Calle de la Facultad de Economía, aparece como si hubiera dictado el curso de Entrenamiento Empresarial III.

En la Programación Académica del semestre 2021-2 figura el curso Administración Tributaria y se observa nuevamente faltándole la letra “i”.

Alumnos que tienen inscritos 29 créditos se ha duplicado como si el alumno se hubiera inscrito dos veces en un curso.

Solicita pronunciamiento respecto a las situaciones presentadas en el sistema académico de la Facultad de Ciencias Administrativas.

ACUERDO N° 16

ARTICULO PRIMERO.- COMUNICAR, al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, los múltiples inconvenientes suscitados en los sistemas informáticos académicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, con referente a las Programaciones Académicas, Legajo de Estudiantes y otros que no nos permiten tener información asertiva de nuestros estudiantes; induciéndonos a errores.

ARTICULO SEGUNDO.- SOLICITAR, al Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Información y Tecnología (OCIT), Oficina Central de Registros Académicos (OCRCA) la atención prioritaria y urgente para dar solución a estos inconvenientes presentados.

▪ **SECCIÓN PEDIDOS:**

- **Pedido N° 01**

Profesora Yojani Abad Sullon

Informa que hasta la fecha se sigue tomando asistencia al Dr. Pedro Peña Maravi, quien se encuentra como Docente a Tiempo Parcial. No es correcto tomar asistencia a un Docente que no pertenece a Consejo de Facultad por estar a Tiempo Parcial.

- **Profesora Guillermina Isabel Albañil**

Con respecto al Profesor Pedro Peña Maravi, hay una situación anómala es Docente a Tiempo Parcial y se le sigue pagando como Docente a Tiempo Completo.

ACUERDO N° 17

ARTICULO PRIMERO.- SOLICITAR, la vacancia del Consejero Dr. Pedro Peña Maravi por estar incurso en los alcances del art. 186 del Estatuto de la UNP y art. 190 del Reglamento General de la UNP.

ARTICULO SEGUNDO.- SOLICITAR, a la Asamblea Universitaria Transitoria la designación de un docente consejero reemplazante en función del artículo primero.

ACUERDO N° 18

ARTICULO PRIMERO.- SOLICITAR, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Piura, la respuesta a lo solicitado en el Expediente N° 0002-3309-21-8 - Oficio N° 424-2020-UNP-FCCA-OAA. de fecha 06 de julio de 2021, sobre el cambio de modalidad de Asociado a Tiempo Completo a Asociado a Tiempo Parcial del docente Dr. Pedro Peña Maravi.

ARTICULO SEGUNDO.- SOLICITAR, a Secretaría General de la Universidad Nacional de Piura, informe respecto a la modificación de la Resolución Rectoral N° 1130-R-2020 de fecha 18 de noviembre del 2020, de cambio de modalidad de Asociado a Tiempo Completo a Asociado a Tiempo Parcial del docente Dr. Pedro Peña Maravi.

ARTICULO TERCERO.- SOLICITAR, a Secretaría General de la Universidad Nacional de Piura, informe si se ha emitido Resolución para el año 2021, solicitado con el Expediente 1114-0101-21-2 de cambio de modalidad de Asociado a Tiempo Completo a Asociado a Tiempo Parcial del docente Dr. Pedro Peña Maravi.

Siendo las 2.13 p.m. del día miércoles 17 de noviembre de 2021, se dio por terminada la sesión ordinaria.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
DECANO (e)